

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

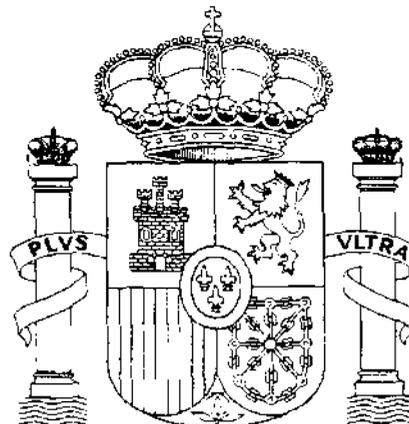
25178 *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Angel Herrero Domínguez.*

Ilmos. Sres.: Esta Dirección General de la Función Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2169/1984, de 23 de noviembre, ha tenido a bien disponer se publique y se cumpla, en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 13 de julio de 1985, por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 434/1982, promovido por el Procurador señor Bravo Nieves, en nombre y representación de don Angel Herrero Domínguez, contra las Resoluciones de la Dirección General de la Función Pública de fecha 5 de noviembre de 1981 y 5 de marzo de 1982, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso, interpuesto por el Procurador señor Bravo Nieves, en nombre y representación de don Angel Herrero Domínguez, contra las Resoluciones de la Dirección General de la Función Pública de fecha 5 de noviembre de 1981 y 5 de marzo de 1982, debemos declarar y declaramos la conformidad de ambas resoluciones con el ordenamiento jurídico, absolvemos a la Administración demandada, y no hacemos señalamiento sobre costas.»

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 23 de julio de 1986.-El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

Ilmos. Sres. ...



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO